



## TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

### **LEY 413**

### **PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

Programa de Asistencia Mínima y Obligatoria  
(P.M.O.). Adhesión a la Ley Nacional N° 24.754

Sanción: 25/08/1998; Promulgación: 14/09/1998;

Boletín Oficial 18/09/1998.

Artículo 1°.-Adherir en todos sus términos a la Ley Nacional [N° 24.754](#), mediante la cual se establece la aplicación del Programa de Asistencia Mínima y Obligatoria (P.M.O.) creando el marco regulatorio sobre las empresas de medicina prepaga comercial en el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Art. 2°.-Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

